**Nota de débito**

Llámase así a la [comunicación](http://www.monografias.com/trabajos12/fundteo/fundteo.shtml) que envía un comerciante a su cliente, en la que le notifica haber cargado o debitado en su cuenta una determinada suma o valor, por el [concepto](http://www.monografias.com/trabajos10/teca/teca.shtml) que la misma indica. Este documento incrementa la deuda, ya sea por un error en la facturación, [interés](http://www.monografias.com/trabajos7/tain/tain.shtml) por pago fuera de término, etc.

Varios son los casos en que se utiliza este documento, siendo algunos los siguientes:

En los [bancos](http://www.monografias.com/trabajos11/bancs/bancs.shtml): cuando se carga al cliente de una comisión o sellado que se aplicó a un [cheque](http://www.monografias.com/trabajos11/opertit/opertit.shtml#CHEQ) depositado y girado sobre una plaza del interior.

En los comercios: cuando se pagó el flete por envío de una mercadería; cuando se debitan intereses, sellados y comisiones sobre documentos, etc.

